

Por malo que el hombre sea, si tiene la seguridad casi absoluta de que el crimen ha de ser castigado, lo mira mucho antes de lanzarse a su perpetración...

¿Sería desacertado atribuir a este origen la criminalidad de todas las clases que en progresion siempre creciente se nota en esta isla?

En el año pasado se han contado por centenares los asesinatos y homicidios, y lo mismo habia sucedido en el anterior, y sin embargo, ni un solo castigo recordamos impuesto por asesinato u homicidio...

No es menor la impunidad tratándose de otra clase de delitos. La defraudación, por ejemplo, ¿quien ignora cuán antigua es entre nosotros, y cuán extendida esta?

De manera que el crimen no se esconde, sino que procura ostentarse a los ojos de todos con tanto cinismo como esplendidez, y sin embargo, nadie lo ha visto castigado ni una vez siquiera...

Y no hay que decir que esto consiste en que no pueden señalarse casos concretos... Pues que, ¿son casos concretos los de esas fortunas colosales improvisadas y ostentadas con tanto cinismo?

Y de estos que se sepa, no se ha hecho nada. ¿Hechos concretos? ¿No lo es acaso la defraudación del colector La Rosa?

¿No fue también un hecho concreto, muy pocos años hace, que uno de los puertos más importantes y concurridos de la isla, no diera en casi toda una zafra ningún producto por la exportación de azúcares y mieles?

Hechos concretos no faltan. Lo que falta es la correspondiente rigurosa investigación que los ponga en claro, y sobre todo, lo que falta es el ejemplo castigo de los defraudadores.

¿No fue también un hecho concreto, muy pocos años hace, que uno de los puertos más importantes y concurridos de la isla, no diera en casi toda una zafra ningún producto por la exportación de azúcares y mieles?

Recordamos que en los pocos días que estuvo despachando interinamente la dirección general de Hacienda el Excmo. Sr. D. Miguel Suárez Vigil, fueron severamente castigados algunos empleados prevencionales, alcanzando también la retribución a alguna casa de comercio, y conviene citar este hecho aislado, para que se vea que esa moralización que todos reconocen como indispensable para la salvación de esta isla, no es imposible ni mucho menos.

Es para nosotros indudable que el origen del mal profundo que aquí lamentamos, es la Impunidad, verdaderamente escandalosa, de los delitos de todas clases. Y es perder miserablemente el tiempo buscar el remedio a ese mal gravísimo por ningún otro medio que no sea la supresión de esta inmoralidad.

¿Es que la sociedad de Jesús, es una orden esteril en sí misma? La historia nos demuestra todo lo contrario. Ella puede presentar en Francia teólogos tan eminentes como Simond, Gerrier, Pelau, Labbé, Collart, oradores tan elocuentes como Bordinone, Larue, Segad, Griffitt, Neuville, Félix; historiadores tan eruditos como Orleans, Lonqueval, Daniel; literatos de tan buen gusto como Rapin, Vanieres, Comenire, Jouvency, Andrés, y en cuanto a ciencias naturales, no cansaré mi memoria en recordar los muchos que pudiera citar, puesto que existe uno que por sí solo dice bastante; jesuita ha sido, sin duda la mayor celebridad de nuestro siglo en este ramo de la ciencia, admiración de Italia y del mundo entero a pesar suyo; aquel a quien se abrieron el 63 las puertas de las academias de París para que las honrara con su ingreso, jesuita ha sido el P. Sechi.

¿Cuál es, pues, el móvil que á perseguir á los jesuitas induce al gobierno francés? Oigamos á los caballeros de mandil y compás, que ellos nos desentrañan el enigma. He aquí como se espresan en una instrucción secreta de la logia, Venta Suprema: «Los jesuitas han escapado todos de nuestras redes: de nada han servido contra ellos las adúlaciones mejor combinadas; desde que conspiramos, ha sido imposible poner la mano sobre un Ignacion, y vendría saber la causa de esta obstinacion tan unánime: ¿por qué no hemos podido nunca encontrar en ninguno de ellos las aberturas de su corazon?» De manera que sus enemigos están convencidos, que el único modo de combatirlos es con la injusticia, la calumnia y la fuerza bruta.

CARTA DE PARIS.

Paris 6 Marzo de 1880. Sr. Director de La Union Católica.

Mi distinguido amigo: Ayer se puso a discusion en el Senado el artículo 7.º Los seis primeros han sido aprobados. Se han pronunciado elocuentes discursos en el debate de estos por los señores MM. Chesneloug, Buffet, de Broglie, Fournier, de Parieu y Wallon, arrancando confesiones preciosas, por la boca de que salían, a hombres tan importantes de la izquierda como Julio Simon, que han hecho esta vez causa común con los defensores de la justicia. Transcribiré algunas de ellas, como tambien periodos brillantes de los discursos de las derechas, sino temiese hacerme difuso e inoportuno, y si por otra parte, no me hubiese propuesto en la presente hablar únicamente respecto al art. 7.º

Toda la ley de M. Julio Ferry está condenada en este artículo. De aquí la celebridad que sobre todos los demas ha adquirido. Esta ley pudiera llamarse con mayor razon de esclavitud por de libertad de enseñanza, puesto que lleva por único objeto desatolizarla. Por el art. 7.º se escluyen de ella á las congregaciones no autorizadas por el gobierno.

Esta es la libertad liberal; nombre halagador con el que pretenden hacer tragar la anarquizia y venenosa píldora que ofrecen; pantalla con la que intentan cubrir la flagrante iniquidad que cometen. Se da el nombre de libertad de enseñanza, a aquella por la que se espulsan de esta a sus mas legítimos poseedores. En mi concepto, ni merece el nombre de ley la que me ocupa por ser injusta, ni es liberal, ni se propone la enseñanza. Para probarlo, no necesito salir del artículo 7.º

Es injusta la ley que viola derechos sagrados y se opone á los preceptos divinos; y de que tal es la ley Ferry no cabe duda, por cuanto no consiste el ejercicio del proyecto divino; «Eum tes decete omnes etc.»; y atenta al derecho de propiedad con la supresion de numerosos establecimientos, en los que se educan miles de niños.

No es liberal, puesto que coarta la omnimoda que todo padre tiene de delegar sus facultades, sus derechos, y sus deberes, en quien tenga por conveniente, en lo que a la educación de sus hijos se refiere; y por otra parte, estando en pleno vigor la libertad de cultos, persigue y ataca a la Iglesia católica en una de sus mas brillantes manifestaciones, las congregaciones religiosas.

Y llegamos al fin que se propone la ley, que no es la enseñanza, ó si lo es, lo será como método, siendo su fin principal otro muy distinto. Los ataques se dirigen al catolicismo que tanto les estorba para la realizacion de sus maquiavélicos planes.

Y no se diga que se espulsa de las escuelas tan solo a las congregaciones no autorizadas, porque en un país donde hay completa libertad de conciencia, la religion debe dejarse libre en todo su organismo, del que forman parte las congregaciones todas, cuya aprobacion ó reprobacion de ninguna manera compete al gobierno. La libertad de los institutos religiosos es inseparable de la de la Religion.

No se ha podido ocultar desde los primeros momentos, para quienes de una manera especial y tal vez exclusiva, estaba hecha la ley. Dos jesuitas, por lo menos, se dice, es indispensable que dejen de enseñar. Si alguna duda pudiese quedar en este punto, M. Ferry se encargó de desvanecerla ayer en su discurso que continuará hoy, al afirmar que sus principales ataques van dirigidos contra la sociedad de Jesús, de la que dice que es una conspiracion constante contra las instituciones. M. Chesneloug, probó brillantemente días pasados, examinando esta orden desde su fundacion, que ha estado muy lejos en todo tiempo de descender al terreno de la política, citando al efecto una famosa circular de su general, en 1854, disponiendo que debía permanecer ajena a toda cuestion política.

¿Es que la sociedad de Jesús, es una orden esteril en sí misma? La historia nos demuestra todo lo contrario. Ella puede presentar en Francia teólogos tan eminentes como Simond, Gerrier, Pelau, Labbé, Collart, oradores tan elocuentes como Bordinone, Larue, Segad, Griffitt, Neuville, Félix; historiadores tan eruditos como Orleans, Lonqueval, Daniel; literatos de tan buen gusto como Rapin, Vanieres, Comenire, Jouvency, Andrés, y en cuanto a ciencias naturales, no cansaré mi memoria en recordar los muchos que pudiera citar, puesto que existe uno que por sí solo dice bastante; jesuita ha sido, sin duda la mayor celebridad de nuestro siglo en este ramo de la ciencia, admiración de Italia y del mundo entero a pesar suyo; aquel a quien se abrieron el 63 las puertas de las academias de París para que las honrara con su ingreso, jesuita ha sido el P. Sechi.

¿Es que la sociedad de Jesús, es una orden esteril en sí misma? La historia nos demuestra todo lo contrario. Ella puede presentar en Francia teólogos tan eminentes como Simond, Gerrier, Pelau, Labbé, Collart, oradores tan elocuentes como Bordinone, Larue, Segad, Griffitt, Neuville, Félix; historiadores tan eruditos como Orleans, Lonqueval, Daniel; literatos de tan buen gusto como Rapin, Vanieres, Comenire, Jouvency, Andrés, y en cuanto a ciencias naturales, no cansaré mi memoria en recordar los muchos que pudiera citar, puesto que existe uno que por sí solo dice bastante; jesuita ha sido, sin duda la mayor celebridad de nuestro siglo en este ramo de la ciencia, admiración de Italia y del mundo entero a pesar suyo; aquel a quien se abrieron el 63 las puertas de las academias de París para que las honrara con su ingreso, jesuita ha sido el P. Sechi.

gobierno de temerarios, imprudentes y visionarios, incluye en esa calificación a las personas más condecoradas del estado de la isla de Cuba; al Sr. Albacete, á D. Antonio Lopez, á los 46 individuos que componen la junta de reformas y á otros muchos. En cuanto al general Martínez Campos no es extraño, pues tambien se calificó de temerario el acto de Sagunto, sobre el cual se ha edificado el actual edificio político; lo mismo que la toma de Cantavieja y la marcha del Baztan. Dejémoslos, pues, de calificativos. Defiende la palabra casi-cabotaje, diciendo que se usa en el lenguaje económico. ¿Qué autolago tiene el gobierno para hablar en nombre de la prudencia, despues de haber leído el telegrama ayer? Yo no quiero sacar partido de un suceso que lo considero como motivo de duelo nacional.

El señor presidente del Consejo, se estiendo en consideraciones para demostrar que rige la constitucion en Cuba, y funda sus argumentos en que se aplica allí el Código penal de Ultramar.

Añade que si las constituciones no rijen en las Antillas no se llamarían constituciones de la monarquía, sino solamente de la península; que si no rige, no rige el art. 89, que trata de las leyes especiales para Cuba, y por tanto, hay que hacer una nueva Constitución para las Antillas, pero como rige no hay esa necesidad.

Respecto de la cuestion económica, sostiene que quiere aplicar para la isla de Cuba el mismo criterio que aplicó a la península el digno ministro constitucional Sr. Canache, quien aumentó los impuestos por valor de 750 millones de reales á pesar de que los estragos de la guerra civil arribaban á los pueblos.

Apáuda con calor al partido constitucional por ese acto de virilidad. Declara que de todos sus actos en su larga vida política y parlamentaria, de ninguno se halla tan satisfecho como el de haberse negado a aprobar el proyecto de las reformas, pues estoy convencido, añade, de que las dificultades continuaran, y para vencer esas dificultades y ahora defienden con tanto calor las reformas.

Y dice que nunca ha calificado de temerario al general Martínez Campos, y que ciertos asuntos que tienen cierto carácter confidencial, solo los tratara con dicho señor general; pero con nada más.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Si la Constitución dice que las provincias de Ultramar se rigen por leyes especiales, claro es que no rige la Constitución.

El señor presidente del CONSEJO: La Constitución no dice que deben regirse, sino gobernarse (Murmullidos).

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo debo decir le Sr. Cánovas que guarde para sí los consejos, que los diputados hacen uso de su derecho como mejor les conviene. He dicho antes que es una creencia vulgar suponer que solo debían existir dos partidos en las Asambleas políticas deliberantes, pues los hay en todas las Cámaras extranjeras y han existido en las nuestras. Despues de reivindicar el derecho que que nos sentamos en estos bancos, añade que este grupo será un núcleo vigoroso del partido liberal y de la monarquía.

Si por haber sido constitucional mas ó menos tiempo habria necesidad de sentarse en aquellos bancos, ya pueden abandonar el banco azul algunos de sus ministros.

El Sr. Martos: Dos palabras no más, señores, porque comprenderéis que á esta hora no puedo intervenir en el debate, solo he pedido la palabra por causa de un ataque gravísimo del Sr. Silvela; que se ha debido levantar mal humorado esta tarde a contestar á las alusiones personales que le han dirigido, S. S. ha sido tardío, pero cierto; cierto para atacarnos a los demócratas y a las situaciones de que hemos formado parte; cierto para lanzar al señor Alonso Martínez a nuestro campo, y ciertamente que si el Sr. Alonso Martínez oyera las instancias mal disimuladas del Sr. Silvela, y viniera con nosotros, continuaria siendo una persona digna y tan respetable como es hoy en el partido en que milita, y nosotros nos veríamos muy honrados con su cooperación.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: El motivo de mi disidencia con el Sr. Cánovas del Castillo fué el deseo que yo vi en el querer un solo partido del cual salieran los gobiernos. (Murmullidos en las izquierdas.) Esto me sostenia S. S. en dos conferencias. (El Sr. Cánovas: No es verdad.) S. S. sostenia eso recordando el ejemplo de lo que sucede en algunas naciones. (El Sr. Cánovas: Nunca.) (Murmullidos.) Y yo contestaba á

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo debo decir le Sr. Cánovas que guarde para sí los consejos, que los diputados hacen uso de su derecho como mejor les conviene. He dicho antes que es una creencia vulgar suponer que solo debían existir dos partidos en las Asambleas políticas deliberantes, pues los hay en todas las Cámaras extranjeras y han existido en las nuestras. Despues de reivindicar el derecho que que nos sentamos en estos bancos, añade que este grupo será un núcleo vigoroso del partido liberal y de la monarquía.

Si por haber sido constitucional mas ó menos tiempo habria necesidad de sentarse en aquellos bancos, ya pueden abandonar el banco azul algunos de sus ministros.

El Sr. Martos: Dos palabras no más, señores, porque comprenderéis que á esta hora no puedo intervenir en el debate, solo he pedido la palabra por causa de un ataque gravísimo del Sr. Silvela; que se ha debido levantar mal humorado esta tarde a contestar á las alusiones personales que le han dirigido, S. S. ha sido tardío, pero cierto; cierto para atacarnos a los demócratas y a las situaciones de que hemos formado parte; cierto para lanzar al señor Alonso Martínez a nuestro campo, y ciertamente que si el Sr. Alonso Martínez oyera las instancias mal disimuladas del Sr. Silvela, y viniera con nosotros, continuaria siendo una persona digna y tan respetable como es hoy en el partido en que milita, y nosotros nos veríamos muy honrados con su cooperación.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: El motivo de mi disidencia con el Sr. Cánovas del Castillo fué el deseo que yo vi en el querer un solo partido del cual salieran los gobiernos. (Murmullidos en las izquierdas.) Esto me sostenia S. S. en dos conferencias. (El Sr. Cánovas: No es verdad.) S. S. sostenia eso recordando el ejemplo de lo que sucede en algunas naciones. (El Sr. Cánovas: Nunca.) (Murmullidos.) Y yo contestaba á

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo debo decir le Sr. Cánovas que guarde para sí los consejos, que los diputados hacen uso de su derecho como mejor les conviene. He dicho antes que es una creencia vulgar suponer que solo debían existir dos partidos en las Asambleas políticas deliberantes, pues los hay en todas las Cámaras extranjeras y han existido en las nuestras. Despues de reivindicar el derecho que que nos sentamos en estos bancos, añade que este grupo será un núcleo vigoroso del partido liberal y de la monarquía.

Si por haber sido constitucional mas ó menos tiempo habria necesidad de sentarse en aquellos bancos, ya pueden abandonar el banco azul algunos de sus ministros.

El Sr. Martos: Dos palabras no más, señores, porque comprenderéis que á esta hora no puedo intervenir en el debate, solo he pedido la palabra por causa de un ataque gravísimo del Sr. Silvela; que se ha debido levantar mal humorado esta tarde a contestar á las alusiones personales que le han dirigido, S. S. ha sido tardío, pero cierto; cierto para atacarnos a los demócratas y a las situaciones de que hemos formado parte; cierto para lanzar al señor Alonso Martínez a nuestro campo, y ciertamente que si el Sr. Alonso Martínez oyera las instancias mal disimuladas del Sr. Silvela, y viniera con nosotros, continuaria siendo una persona digna y tan respetable como es hoy en el partido en que milita, y nosotros nos veríamos muy honrados con su cooperación.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: El motivo de mi disidencia con el Sr. Cánovas del Castillo fué el deseo que yo vi en el querer un solo partido del cual salieran los gobiernos. (Murmullidos en las izquierdas.) Esto me sostenia S. S. en dos conferencias. (El Sr. Cánovas: No es verdad.) S. S. sostenia eso recordando el ejemplo de lo que sucede en algunas naciones. (El Sr. Cánovas: Nunca.) (Murmullidos.) Y yo contestaba á

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo debo decir le Sr. Cánovas que guarde para sí los consejos, que los diputados hacen uso de su derecho como mejor les conviene. He dicho antes que es una creencia vulgar suponer que solo debían existir dos partidos en las Asambleas políticas deliberantes, pues los hay en todas las Cámaras extranjeras y han existido en las nuestras. Despues de reivindicar el derecho que que nos sentamos en estos bancos, añade que este grupo será un núcleo vigoroso del partido liberal y de la monarquía.

Si por haber sido constitucional mas ó menos tiempo habria necesidad de sentarse en aquellos bancos, ya pueden abandonar el banco azul algunos de sus ministros.

El Sr. Martos: Dos palabras no más, señores, porque comprenderéis que á esta hora no puedo intervenir en el debate, solo he pedido la palabra por causa de un ataque gravísimo del Sr. Silvela; que se ha debido levantar mal humorado esta tarde a contestar á las alusiones personales que le han dirigido, S. S. ha sido tardío, pero cierto; cierto para atacarnos a los demócratas y a las situaciones de que hemos formado parte; cierto para lanzar al señor Alonso Martínez a nuestro campo, y ciertamente que si el Sr. Alonso Martínez oyera las instancias mal disimuladas del Sr. Silvela, y viniera con nosotros, continuaria siendo una persona digna y tan respetable como es hoy en el partido en que milita, y nosotros nos veríamos muy honrados con su cooperación.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: El motivo de mi disidencia con el Sr. Cánovas del Castillo fué el deseo que yo vi en el querer un solo partido del cual salieran los gobiernos. (Murmullidos en las izquierdas.) Esto me sostenia S. S. en dos conferencias. (El Sr. Cánovas: No es verdad.) S. S. sostenia eso recordando el ejemplo de lo que sucede en algunas naciones. (El Sr. Cánovas: Nunca.) (Murmullidos.) Y yo contestaba á

gobierno de temerarios, imprudentes y visionarios, incluye en esa calificación a las personas más condecoradas del estado de la isla de Cuba; al Sr. Albacete, á D. Antonio Lopez, á los 46 individuos que componen la junta de reformas y á otros muchos. En cuanto al general Martínez Campos no es extraño, pues tambien se calificó de temerario el acto de Sagunto, sobre el cual se ha edificado el actual edificio político; lo mismo que la toma de Cantavieja y la marcha del Baztan. Dejémoslos, pues, de calificativos. Defiende la palabra casi-cabotaje, diciendo que se usa en el lenguaje económico. ¿Qué autolago tiene el gobierno para hablar en nombre de la prudencia, despues de haber leído el telegrama ayer? Yo no quiero sacar partido de un suceso que lo considero como motivo de duelo nacional.

El señor presidente del Consejo, se estiendo en consideraciones para demostrar que rige la constitucion en Cuba, y funda sus argumentos en que se aplica allí el Código penal de Ultramar.

Añade que si las constituciones no rijen en las Antillas no se llamarían constituciones de la monarquía, sino solamente de la península; que si no rige, no rige el art. 89, que trata de las leyes especiales para Cuba, y por tanto, hay que hacer una nueva Constitución para las Antillas, pero como rige no hay esa necesidad.

Respecto de la cuestion económica, sostiene que quiere aplicar para la isla de Cuba el mismo criterio que aplicó a la península el digno ministro constitucional Sr. Canache, quien aumentó los impuestos por valor de 750 millones de reales á pesar de que los estragos de la guerra civil arribaban á los pueblos.

Apáuda con calor al partido constitucional por ese acto de virilidad. Declara que de todos sus actos en su larga vida política y parlamentaria, de ninguno se halla tan satisfecho como el de haberse negado a aprobar el proyecto de las reformas, pues estoy convencido, añade, de que las dificultades continuaran, y para vencer esas dificultades y ahora defienden con tanto calor las reformas.

Y dice que nunca ha calificado de temerario al general Martínez Campos, y que ciertos asuntos que tienen cierto carácter confidencial, solo los tratara con dicho señor general; pero con nada más.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Si la Constitución dice que las provincias de Ultramar se rigen por leyes especiales, claro es que no rige la Constitución.

El señor presidente del CONSEJO: La Constitución no dice que deben regirse, sino gobernarse (Murmullidos).

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo debo decir le Sr. Cánovas que guarde para sí los consejos, que los diputados hacen uso de su derecho como mejor les conviene. He dicho antes que es una creencia vulgar suponer que solo debían existir dos partidos en las Asambleas políticas deliberantes, pues los hay en todas las Cámaras extranjeras y han existido en las nuestras. Despues de reivindicar el derecho que que nos sentamos en estos bancos, añade que este grupo será un núcleo vigoroso del partido liberal y de la monarquía.

Si por haber sido constitucional mas ó menos tiempo habria necesidad de sentarse en aquellos bancos, ya pueden abandonar el banco azul algunos de sus ministros.

El Sr. Martos: Dos palabras no más, señores, porque comprenderéis que á esta hora no puedo intervenir en el debate, solo he pedido la palabra por causa de un ataque gravísimo del Sr. Silvela; que se ha debido levantar mal humorado esta tarde a contestar á las alusiones personales que le han dirigido, S. S. ha sido tardío, pero cierto; cierto para atacarnos a los demócratas y a las situaciones de que hemos formado parte; cierto para lanzar al señor Alonso Martínez a nuestro campo, y ciertamente que si el Sr. Alonso Martínez oyera las instancias mal disimuladas del Sr. Silvela, y viniera con nosotros, continuaria siendo una persona digna y tan respetable como es hoy en el partido en que milita, y nosotros nos veríamos muy honrados con su cooperación.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: El motivo de mi disidencia con el Sr. Cánovas del Castillo fué el deseo que yo vi en el querer un solo partido del cual salieran los gobiernos. (Murmullidos en las izquierdas.) Esto me sostenia S. S. en dos conferencias. (El Sr. Cánovas: No es verdad.) S. S. sostenia eso recordando el ejemplo de lo que sucede en algunas naciones. (El Sr. Cánovas: Nunca.) (Murmullidos.) Y yo contestaba á

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo debo decir le Sr. Cánovas que guarde para sí los consejos, que los diputados hacen uso de su derecho como mejor les conviene. He dicho antes que es una creencia vulgar suponer que solo debían existir dos partidos en las Asambleas políticas deliberantes, pues los hay en todas las Cámaras extranjeras y han existido en las nuestras. Despues de reivindicar el derecho que que nos sentamos en estos bancos, añade que este grupo será un núcleo vigoroso del partido liberal y de la monarquía.

Si por haber sido constitucional mas ó menos tiempo habria necesidad de sentarse en aquellos bancos, ya pueden abandonar el banco azul algunos de sus ministros.

El Sr. Martos: Dos palabras no más, señores, porque comprenderéis que á esta hora no puedo intervenir en el debate, solo he pedido la palabra por causa de un ataque gravísimo del Sr. Silvela; que se ha debido levantar mal humorado esta tarde a contestar á las alusiones personales que le han dirigido, S. S. ha sido tardío, pero cierto; cierto para atacarnos a los demócratas y a las situaciones de que hemos formado parte; cierto para lanzar al señor Alonso Martínez a nuestro campo, y ciertamente que si el Sr. Alonso Martínez oyera las instancias mal disimuladas del Sr. Silvela, y viniera con nosotros, continuaria siendo una persona digna y tan respetable como es hoy en el partido en que milita, y nosotros nos veríamos muy honrados con su cooperación.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: El motivo de mi disidencia con el Sr. Cánovas del Castillo fué el deseo que yo vi en el querer un solo partido del cual salieran los gobiernos. (Murmullidos en las izquierdas.) Esto me sostenia S. S. en dos conferencias. (El Sr. Cánovas: No es verdad.) S. S. sostenia eso recordando el ejemplo de lo que sucede en algunas naciones. (El Sr. Cánovas: Nunca.) (Murmullidos.) Y yo contestaba á

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo debo decir le Sr. Cánovas que guarde para sí los consejos, que los diputados hacen uso de su derecho como mejor les conviene. He dicho antes que es una creencia vulgar suponer que solo debían existir dos partidos en las Asambleas políticas deliberantes, pues los hay en todas las Cámaras extranjeras y han existido en las nuestras. Despues de reivindicar el derecho que que nos sentamos en estos bancos, añade que este grupo será un núcleo vigoroso del partido liberal y de la monarquía.

Si por haber sido constitucional mas ó menos tiempo habria necesidad de sentarse en aquellos bancos, ya pueden abandonar el banco azul algunos de sus ministros.

El Sr. Martos: Dos palabras no más, señores, porque comprenderéis que á esta hora no puedo intervenir en el debate, solo he pedido la palabra por causa de un ataque gravísimo del Sr. Silvela; que se ha debido levantar mal humorado esta tarde a contestar á las alusiones personales que le han dirigido, S. S. ha sido tardío, pero cierto; cierto para atacarnos a los demócratas y a las situaciones de que hemos formado parte; cierto para lanzar al señor Alonso Martínez a nuestro campo, y ciertamente que si el Sr. Alonso Martínez oyera las instancias mal disimuladas del Sr. Silvela, y viniera con nosotros, continuaria siendo una persona digna y tan respetable como es hoy en el partido en que milita, y nosotros nos veríamos muy honrados con su cooperación.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: El motivo de mi disidencia con el Sr. Cánovas del Castillo fué el deseo que yo vi en el querer un solo partido del cual salieran los gobiernos. (Murmullidos en las izquierdas.) Esto me sostenia S. S. en dos conferencias. (El Sr. Cánovas: No es verdad.) S. S. sostenia eso recordando el ejemplo de lo que sucede en algunas naciones. (El Sr. Cánovas: Nunca.) (Murmullidos.) Y yo contestaba á

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo debo decir le Sr. Cánovas que guarde para sí los consejos, que los diputados hacen uso de su derecho como mejor les conviene. He dicho antes que es una creencia vulgar suponer que solo debían existir dos partidos en las Asambleas políticas deliberantes, pues los hay en todas las Cámaras extranjeras y han existido en las nuestras. Despues de reivindicar el derecho que que nos sentamos en estos bancos, añade que este grupo será un núcleo vigoroso del partido liberal y de la monarquía.

Si por haber sido constitucional mas ó menos tiempo habria necesidad de sentarse en aquellos bancos, ya pueden abandonar el banco azul algunos de sus ministros.

El Sr. Martos: Dos palabras no más, señores, porque comprenderéis que á esta hora no puedo intervenir en el debate, solo he pedido la palabra por causa de un ataque gravísimo del Sr. Silvela; que se ha debido levantar mal humorado esta tarde a contestar á las alusiones personales que le han dirigido, S. S. ha sido tardío, pero cierto; cierto para atacarnos a los demócratas y a las situaciones de que hemos formado parte; cierto para lanzar al señor Alonso Martínez a nuestro campo, y ciertamente que si el Sr. Alonso Martínez oyera las instancias mal disimuladas del Sr. Silvela, y viniera con nosotros, continuaria siendo una persona digna y tan respetable como es hoy en el partido en que milita, y nosotros nos veríamos muy honrados con su cooperación.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: El motivo de mi disidencia con el Sr. Cánovas del Castillo fué el deseo que yo vi en el querer un solo partido del cual salieran los gobiernos. (Murmullidos en las izquierdas.) Esto me sostenia S. S. en dos conferencias. (El Sr. Cánovas: No es verdad.) S. S. sostenia eso recordando el ejemplo de lo que sucede en algunas naciones. (El Sr. Cánovas: Nunca.) (Murmullidos.) Y yo contestaba á

S. S. que esa teoría era contraria al régimen constitucional y a nuestra historia; es más; al periódico francés que en este sistema pueden existir mas de dos partidos, pero no menos de dos, y en esto consistia nuestra diferencia. La teoría del Sr. Cánovas coloca al monarca en este triste dilema: ó es jefe de un partido ó es prisionero de él.

Con esta tendencia se formó el centro parlamentario, que no ha querido nunca llamarse partido, pues no le hubiera sido difícil constituirse en las provincias si lo hubiera intentado.

El señor presidente del CONSEJO: No es exacto que yo haya dicho nunca a S. S. que queria que en España hubiera un solo partido. Eso jamas. Lo que yo he dicho a S. S. en conversaciones es que los partidos políticos no pueden estar adscritos á determinadas personalidades, pues representan un conjunto de ideas, y por consecuencia conviene a veces que haya distintas personas que lo representen. Yo no tengo ninguna alicion al poder. (Murmullidos): la tengo a mis ideas, y que, por tanto, siempre que estas ideas no pierdan la confianza del monarca deben existir varias personas que las lleven a la practica. Por eso yo aconsejé al monarca que llamara primero al Sr. Posada Herrera y luego al Sr. Ayala. De modo que yo estimo que deben ser como rige no hay esa necesidad.

Respecto de la cuestion económica, sostiene que quiere aplicar para la isla de Cuba el mismo criterio que aplicó a la península el digno ministro constitucional Sr. Canache, quien aumentó los impuestos por valor de 750 millones de reales á pesar de que los estragos de la guerra civil arribaban á los pueblos.

Apáuda con calor al partido constitucional por ese acto de virilidad. Declara que de todos sus actos en su larga vida política y parlamentaria, de ninguno se halla tan satisfecho como el de haberse negado a aprobar el proyecto de las reformas, pues estoy convencido, añade, de que las dificultades continuaran, y para vencer esas dificultades y ahora defienden con tanto calor las reformas.

Y dice que nunca ha calificado de temerario al general Martínez Campos, y que ciertos asuntos que tienen cierto carácter confidencial, solo los tratara con dicho señor general; pero con nada más.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Si la Constitución dice que las provincias de Ultramar se rigen por leyes especiales, claro es que no rige la Constitución.

El señor presidente del CONSEJO: La Constitución no dice que deben regirse, sino gobernarse (Murmullidos).

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo debo decir le Sr. Cánovas que guarde para sí los consejos, que los diputados hacen uso de su derecho como mejor les conviene. He dicho antes que es una creencia vulgar suponer que solo debían existir dos partidos en las Asambleas políticas deliberantes, pues los hay en todas las Cámaras extranjeras y han existido en las nuestras. Despues de reivindicar el derecho que que nos sentamos en estos bancos, añade que este grupo será un núcleo vigoroso del partido liberal y de la monarquía.

Si por haber sido constitucional mas ó menos tiempo habria necesidad de sentarse en aquellos bancos, ya pueden abandonar el banco azul algunos de sus ministros.

El Sr. Martos: Dos palabras no más, señores, porque comprenderéis que á esta hora no puedo intervenir en el debate, solo he pedido la palabra por causa de un ataque gravísimo del Sr. Silvela; que se ha debido levantar mal humorado esta tarde a contestar á las alusiones personales que le han dirigido, S. S. ha sido tardío, pero cierto; cierto para atacarnos a los demócratas y a las situaciones de que hemos formado parte; cierto para lanzar al señor Alonso Martínez a nuestro campo, y ciertamente que si el Sr. Alonso Martínez oyera las instancias mal disimuladas del Sr. Silvela, y viniera con nosotros, continuaria siendo una persona digna y tan respetable como es hoy en el partido en que milita, y nosotros nos veríamos muy honrados con su cooperación.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: El motivo de mi disidencia con el Sr. Cánovas del Castillo fué el deseo que yo vi en el querer un solo partido del cual salieran los gobiernos. (Murmullidos en las izquierdas.) Esto me sostenia S. S. en dos conferencias. (El Sr. Cánovas: No es verdad.) S. S. sostenia eso recordando el ejemplo de lo que sucede en algunas naciones. (El Sr. Cánovas: Nunca.) (Murmullidos.) Y yo contestaba á

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo debo decir le Sr. Cánovas que guarde para sí los consejos, que los diputados hacen uso de su derecho como mejor les conviene. He dicho antes que es una creencia vulgar suponer que solo debían existir dos partidos en las Asambleas políticas deliberantes, pues los hay en todas las Cámaras extranjeras y han existido en las nuestras. Despues de reivindicar el derecho que que nos sentamos en estos bancos, añade que este grupo será un núcleo vigoroso del partido liberal y de la monarquía.

Si por haber sido constitucional mas ó menos tiempo habria necesidad de sentarse en aquellos bancos, ya pueden abandonar el banco azul algunos de sus ministros.

El Sr. Martos: Dos palabras no más, señores, porque comprenderéis que á esta hora no puedo intervenir en el debate, solo he pedido la palabra por causa de un ataque gravísimo del Sr. Silvela; que se ha debido levantar mal humorado esta tarde a contestar á las alusiones personales que le han dirigido, S. S. ha sido tardío, pero cierto; cierto para atacarnos a los demócratas y a las situaciones de que hemos formado parte; cierto para lanzar al señor Alonso Martínez a nuestro campo, y ciertamente que si el Sr. Alonso Martínez oyera las instancias mal disimuladas del Sr. Silvela, y viniera con nosotros, continuaria siendo una persona digna y tan respetable como es hoy en el partido en que milita, y nosotros nos veríamos muy honrados con su cooperación.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: El motivo de mi disidencia con el Sr. Cánovas del Castillo fué el deseo que yo vi en el querer un solo partido del cual salieran los gobiernos. (Murmullidos en las izquierdas.) Esto me sostenia S. S. en dos conferencias. (El Sr. Cánovas: No es verdad.) S. S. sostenia eso recordando el ejemplo de lo que sucede en algunas naciones. (El Sr. Cánovas: Nunca.) (Murmullidos.) Y yo contestaba á

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo debo decir le Sr. Cánovas que guarde para sí los consejos, que los diputados hacen uso de su derecho como mejor les conviene. He dicho antes que es una creencia vulgar suponer que solo debían existir dos partidos en las Asambleas políticas deliberantes, pues los hay en todas las Cámaras extranjeras y han existido en las nuestras. Despues de reivindicar el derecho que que nos sentamos en estos bancos, añade que este grupo será un núcleo vigoroso del partido liberal y de la monarquía.

Si por haber sido constitucional mas ó menos tiempo habria necesidad de sentarse en aquellos bancos, ya pueden abandonar el banco azul algunos de sus ministros.

El Sr. Martos: Dos palabras no más, señores, porque comprenderéis que á esta hora no puedo intervenir en el debate, solo he pedido la palabra por causa de un ataque gravísimo del Sr. Silvela; que se ha debido levantar mal humorado esta tarde a contestar á las alusiones personales que le han dirigido, S. S. ha sido tardío, pero cierto; cierto para atacarnos a los demócratas y a las situaciones de que hemos formado parte; cierto para lanzar al señor Alonso Martínez a nuestro campo, y ciertamente que si el Sr. Alonso Martínez oyera las instancias mal disimuladas del Sr. Silvela, y viniera con nosotros, continuaria siendo una persona digna y tan respetable como es hoy en el partido en que milita, y nosotros nos veríamos muy honrados con su cooperación.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: El motivo de mi disidencia con el Sr. Cánovas del Castillo fué el deseo que yo vi en el querer un solo partido del cual salieran los gobiernos. (Murmullidos en las izquierdas.) Esto me sostenia S. S. en dos conferencias. (El Sr. Cánovas: No es verdad.) S. S. sostenia eso recordando el ejemplo de lo que sucede en algunas naciones. (El Sr. Cánovas: Nunca.) (Murmullidos.) Y yo contestaba á

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo debo decir le Sr. Cánovas que guarde para sí los consejos, que los diputados hacen uso de su derecho como mejor les conviene. He dicho antes que es una creencia vulgar suponer que solo debían existir dos partidos en las Asambleas políticas deliberantes, pues los hay en todas las Cámaras extranjeras y han existido en las nuestras. Despues de reivindicar el derecho que que nos sentamos en estos bancos, añade que este grupo será un núcleo vigoroso del partido liberal y de la monarquía.

Si por haber sido constitucional mas ó menos tiempo habria necesidad de sentarse en aquellos bancos, ya pueden abandonar el banco azul algunos de sus ministros.

El Sr. Martos: Dos palabras no más, señores, porque comprenderéis que á esta hora no puedo intervenir en el debate, solo he pedido la palabra por causa de un ataque gravísimo del Sr. Silvela; que se ha debido levantar mal humor

para entenderse y resolver las cuestiones... Se presenta... el Sr. Silveira, haciendo la historia...

delito que menciona y define el art. 16 caso 4.º de la Ley de Imprenta... Dices guarde a V. muchos años. Valencia 9 Marzo 1880.—José Botella.

Empezó esta por el precioso dúo concertante de «Los Ugonotes», que interpretó magistralmente por los Sres. Goerlich y Payá...

En duda que nos hace falta inteligencia y destreza para navegar por el proceloso mar de las suplicaciones gubernamentales...

U. I. P. D.ª JOSEF ADRIEN Y VERCHER... D.ª MARIA SANCHIS MARTI... Servicio particular de la UNION CATOLICA.

debo decir le... si los consejos... de su derecho... antes que...

En la alcaldía de Alcaicer, está depositado un carnero hallado el 26 del pasado mes... Se ha concedido autorización a la presidenta de la Asociación Católica de señoras de Madrid...

Los concurrentes todos quedaron altamente complacidos despidiéndose hasta la próxima velada... Dice un colega: «Los vecinos de la plaza de la Reina han acordado festejar a San José quemando una falla la noche del día 18.»

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—16 de abono... OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del día 9 de Marzo de 1880.

Avisos oficiales. Servicio de la plaza para el 10 de Marzo de 1880. Avisos Corporaciones. Alcaldía constitucional de Valencia.—A los efectos que previene el artículo 139 de la vigente ley municipal...

Sección de noticias. La fiesta del Angel de las Escuelas... Como cuarta Dominica de Cuaresma, no se celebrará la Iglesia el rezo de tan esclavido doctor...

Table with 2 columns: City, Kilómetros. Madrid a Ciudad Real. 170. Talavera a Malpartida. 97. Zaragoza a Puebla de Híjar. 70. Mérida a Lerenas. 110. Vich a S. Quirce de Besora. 20. Ecija a Marchena. 25. Última sección de la línea de Llerida a Tarragona. 24. Santander al Sardinero. 4. Vadollau a Linares. 49. Total. 340.

Anteayer celebró en el Ateneo científico literario, la primera velada artística-literaria para señoras... Rectificación. No son de la villa de Chelva las plazas vacantes que anunciamos ayer...

REMITIDO. Sr. Director de LA UNIOCATOLICA. Muy señor mío y estimado compañero. Des pues de dos denuncias consecutivas sufridas en los días jueves y viernes de la semana última...

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES BISSO Y VIDAL VIUDA DE SCOTTO. En sufragio de su alma, se celebrará en la parroquia de San Bartolomé, Misa de aniversario a las diez de la mañana...

liberates... los mas fortificados... en un momento a las fuerzas acantonadas... avanzadas ya llegando hasta las mismas murallas...

LA CIVILIZACION CATOLICA,

Revista literaria, científica y política.
EDICION ESPAÑOLA

LA CIVILTÀ CATOLICA.

La *Civilization Católica*, encuadrada y con esmerada impresion se publica el último día de cada mes formando un tomo de mas de 200 páginas. Contiene cada tomo la traducción exacta y esmerada de los dos números de *La Civiltà Católica*, y los artículos más notables publicados durante el mes en las demás revistas católicas extrajeras, la jurisprudencia canónica y civil y una revista política universal. El importe de la suscripción es en España de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscripciones; haciendo la edacción esfuerzos para poder beneficiar a sus abonados conobras de importancia, que orillados los inconvenientes, recibirán como regalo.

Lasuscripción puede hacerse mandando el aviso á la redaccion de LA UNION CATOLICA, y dede luego se servirán los tres cuadernos de los meses Enero, Febrero y Marzo de este año, y los 12 del año anterior, al suscriptor que de see tener completa la coleccion.

HOGG, Farmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Congripados, Catarrros, Tos tenaz, Afeciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endeble y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulacion para reemplazar el aceite natural so pretexto de hacerle más eficaz ó más agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y a veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Escoger el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sorio, sirve los pedidos.

Remate.

Procedente de la testamentaria de José Gandia y Semper, se saca á pública subasta una casa situada en Jativa, calle de San Cristóbal, núm. 32, cuyo remate tendrá lugar el día 20 del actual, y hora de la tarde de la mañana á la puerta de la casa del notario de aquella ciudad Don Enrique Mirqués, calle de Noguera, núm. 4, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

VINO ANTIDISPEPTICO Y PAPAN

RECONSTITUYENTE Y PAPAN

superior, segun la opinion de todos los Médicos, á otros remedios para curar Males de estómago, Digestión precaria, Colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, etc.

Depósito en Paris, Place Vendôme, 15, GALLOIS

Por mayor, en Madrid, la Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 21

En Valencia, D. José García Royo.

Venta.

En la calle del Triador, núm. 17, piso 2.º, se vende una librería y un ropero, y un aparato de comedir, y en la calle de Bay, núm. 42 un coche inglés para pasar niños muy bueno.

PAPAS, TOFELIS, CRISTINAS,

ESTRACIONARIA ACEPTACION!

Único punto de venta: HOMBRO Y BARRERIA DE SAN FRANCISCO 28. - Ejido de San Francisco - 28.

VIDA Y MISTERIOS DE LA CIUDAD VIRGEN MARIA

R. Padre Rivadeneira

NOTABLE OBRA DEL P. BLOT

LA AGONIA DE JESU

TRATADO DEL S. PRIMICIA MORAL

TRADUCIDO AL CASTELLANO POR D. F. RUBIO Y ORS.

RETRATO DEL SUMO PONTIFICE LEON XIII.

GRABADO EN ACERO

Por el distinguido Artista Sr. Maura.

Este retrato, estampado con el mayor esmero, en papel Colombine, en el juicio de algunas personas que han visto recientemente á Su Santidad, es el más hermoso y parecido entre todos los publicados hasta ahora en España y en el Extranjero, se halla de venta en la librería de Perdiguerro (S. N. Martín, 3), al precio ínfimo de una peseta, en la librería de D. José Martí, calle de Zaragoza 45.

A las señoras.

Se enseña á trabajar toda clase de objetos de piel y flores artificiales con perfección y economía. Se hacen toda clase de hojas para ramos y flores, y se cortan flores y hojas de piel, de lamina de oro y plata, para adornar lirios y otros objetos; calle de la Jordana, núm. 3, piso segundo.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los dolores del estómago y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, prode de las indiscreciones, de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras, que pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos, este medicamento posee la calidad especial de estimular el germinio de las enfermedades que de año en año causan indudables muertes prematuras.

Unguento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afeciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cancheros y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las corcepciones de la piel. Los afligidos de tocos, contusiones, brocaulis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Las cajas de Pildoras y botes Unguento con acompañamiento de simplices instrucciones en español volantes al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 538, Oxford-Street, Londres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabia, frente al cabalillo de San Martín; D. Ramón Ribes, Merc. de 30; D. José García, Congregación, 27 - Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, botica.

NUEVA PUBLICACION.

MEDITACIONES

SOBRE LA VIDA Y LOS MISTERIOS DE JESUCRISTO

SEGUN EL MÉTODO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Los misterios todos de la vida de Jesucristo desde su Encarnacion hasta su Ascension á los cielos se recorren en esta obra bajo un plan nuevo á la par que sencillo. Precede una extensa instruccion sobre la oracion mental. Varias cosas religiosas se han adaptado para texto en sus ejercicios de Comunidad, y es utilísima para toda clase de personas.

CALENDARIO PIADOSO PARA 1880

REVISADO EN LA PARTE LITURGICA POR EL Dr. D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ, Pbr., y redactado por VARIOS DISTINGUIDOS ESCRITORES CATOLICOS.

Esta acreditada publicacion, que cuenta ya diez y siete años de existencia y ve la luz con licencia de la autoridad eclesiastica, se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias, al Precio de cuatro reales cada ejemplar, haciéndose grandes rebajas en los pedidos por mayor, que deban dirigirse á don Antonio Perez Dubrull, editor e impresor, calle de la Flor Baja, núm. 22, Madrid.

He aquí las materias que contiene el calendario: Juicio del año, por V. - Advertencia importante. - Fiestas suprimidas. - Eclipse de sol y de luna. - Epocas célebres. - Temporales. - Velaciones. - Compujo eclesiástico. - Días en que se susan las Fiestas. - Fiestas. - Indulgencias. - Santos con las salidas y purtas del sol y de la luna. - Índice alfabético de los Santos y festividades del Seno y de la Virgen, con expresion de los días en que los celebra la Iglesia. - Los fi del Evangelio, por el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia. - Inas de hielo, poesía, por D. Valentín Gómez. - El cardenal Newman, por el Miguel Mir, S. J. - Juicio de los neandros, poesía, traducida por D. José María Carulla. - Historia de un capitán de ladrones convertido por San Juan, por D. J. Barbero. - A la virtud (himno sacro), por D. D. Hevia. - La catedral de Sevilla, por D. Manuel Perez Villamil. - La soledad, poesía, por D. Antonio de Yalbuena. - Las inundaciones, por D. Miguel Martínez y Sanz. - Gracia, contemporánea, por D. Vicente de la Fuente. - Ante un crucifijo (traducción de Víctor Hugo), por D. F. M. Melgar. - Entre Francia y España (recuerdos de viaje), por C. - Troyas en lenguaje antiguo al a muerte de San Luis Gonzaga, por el P. Miguel Mir, S. J. - Calendarios de los primeros cristianos, por D. Leon María Carbonero y Sol y Meras. - Revista bibliográfica, por D. J. A. Almela. - Nombres honoríficos á personas dignas y meritos. - Entre Francia y España (recuerdos de viaje), por S. de L. - Resena de los establecimientos de baños en España. - Calles, plazas y paseos de Madrid, por orden alfabético. - Cuadro general de los ferros-carrioles de España y algunos del extranjero. - Tránsito de Madrid. - Campanadas para los casos de incendio en Madrid. - Anuncios.

LAS MISIONES CATÓLICAS

Esta Revista se publicará dos veces al mes en cuadernos de 24 páginas en folio á dos columnas con magníficos grabados intercalados en el texto y cubiertas de color. Los cuadernos publicados en cada semestre formarán un tomo de 900 páginas con unos 120 grabados, repitiéndose por separado el final de cada tomo a correspondiente portada y un índice muy detallado.

PRECIOS DE SUSCRICION Y MODO DE VERIFICARLA. - En España é islas adyacentes, 14 pesetas al año. - En Cuba y Puerto-Rico, 17 idem idem. - En las islas Filipinas, 20 idem idem. - En Francia, Argelia, Italia, Bélgica, Inglaterra, Suiza y Portugal, 16 idem idem. - En el Brasil, repúblicas de América y demás puntos del extranjero, 25 idem idem.

No se admiten suscripciones por menos de un semestre en España y Portugal, y de un año en Ultramar y extranjero. - Las suscripciones deben comenzar por Enero ó por Julio.

Los que se suscriben directamente en la Administracion pueden efectuar el pago en la forma que tengan más á mano ó que les sea más cómoda, ya en libranzas de Giro mútuo, ya por medio de letra ó carta-orden á cualquiera casa de su confianza en esta capital. Solo á los suscritores de pueblos pequeños donde no sea posible verificar la suscripcion de otro modo, se tolera el envío de sellos de comunicacion de 4 5 6 10 centimos.

Números sueltos á 3 reales cada uno

Toda la correspondencia debe dirigirse al administrador de esta Revista, D. MIGUEL CASALS, CALLE DEL PINO, 5, BAÑOS, BARCELONA.

PUNTOS DE SUSCRICION. - En Barcelona, Administracion de esta Revista y librerías de Sabriana y Horederos de la Viuda Pla.

En Madrid, librerías de Aguado, calle de Pontejos; y de Olamendi, calle de la Paz.

ASMA

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMALT y C. Farmacéuticos en Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afeciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMALT y C.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA

y ornamentos de iglesia.

M. GARIN HIJOS,

Cuarite 26.

Continúa la venta de los gros ó falls negros de puras sedas superiores, y de hermosos y sólido tinte, desde 14 reales en adelante.

CRUCIFIJO.

Se vende uno antiguo, de setenta centímetros de alto, y de muy buena escultura. Darse razón en la casa núm. 82, de la calle del Mar, dorador.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

PERFUMERIA ESPECIAL

LACTEINA E. COUDRAY

Recomendada por las Celebraciones medicas de Paris, para todas las necesidades del Tocador.

PRODUCTOS ESPECIALES:

JABON de LACTEINA, para el tocador. ESSENCIA de LACTEINA para el perfume. CREMA de LACTEINA para el tocador. POLVOS y AGUA DENTIFICOS de LACTEINA para embellecer la cara. FOMADA de LACTEINA para el cabello. COSMETICO de LACTEINA para alisar el cabello. LACTEINA para blanquear el cutis. AGUA de LACTEINA para el tocador. LACTEINA para blanquear el cutis. AGUA de LACTEINA para embellecer el cabello. FLORES de LACTEINA para blanquear el cutis.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 43, rue d'Enghien, 43, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Rosticarios y Peluqueros de España y las Américas.

Estar de mas

MAGDALENA.

OBRA INEDITA.

DE LA EMINENTE ESCRITORA

Fernan Caballero.

El libro que ofrecemos hoy al público es una joya literaria, y sólo el nombre de la autora basta para probar nuestro aserto. Además del raro mérito de este trabajo, encierra el inapreciable de conservar los postreros pensamientos de aquella imaginacion lozana y fresca, aun al borde del sepulcro.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL Purgante ó refresco gaseoso-tónico-purgativo con hierro, invencion del Sr. Andrés y Fabia.

Es mas que suficiente para desahogar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren. Tal es su grabísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce, la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 rs.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con él se puede chusquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando se necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es estremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse acualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además las propiedades de ser el

ANTIDOTO SOBERANO. de tal manera que los enfermos de estómago cuyo principal sintoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se los regularizarán sus funciones, por muchos años que rase hayan alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato, demagnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, far de San Vicente, frente al caballo de San Martín. - Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

LA CRUZ, REVISTA RELI-

GIOSA DE ESPAÑA, SALE EL

dia 10 de cada mes en un cuaderno de 130 páginas en 4.º español. La suscripcionista en España CUATRO REALES Y MEDIO cada mes, DIEZ REALES en Ultramar y el extranjero. No se venden números sueltos, porque cada semestre forma un tomo voluminoso.

Toda la correspondencia se dirigirá siempre y precisamente en estos términos: Sr. Administrador de LA CRUZ, CALLE DE LA REINA, NUMERO 4, MADRID.

EL ALMA PENITENTE

ó EL NUEVO

¡Pensadlo bien!

Consideraciones, sobre las verdades eternas, con historia y ejemplos, por P. Baudrand, Nueva edicion traducida por el Dr. de la Propaganda Católica de Francia.

Este precioso libro forma un tomo en 8.º, y se vende á 40 céntos de peseta en la librería de D. José Martí, calle Zaragoza, 15. - La decena, 4 pias. 50 céntos.

POESIAS.

Del P. H. Torres; á dos pesetas en la Librería, de JOSÉ MARTÍ CASANOVA.

Calle Zaragoza, 15. - Valencia, y á 10 reales, fuera franco de porte.

OBRAS ORIGINALES ó TRADUCIDAS

POR D. JOSÉ MARÍA CARULLA.

LA CIVILIZACION, revista católica, que se publica todos los segundos y cuartos sábados de cada mes en cuadernos de 96 páginas. Van publicados los tomos, que valen 24 reales vello, y está en prensa el 20. En Madrid y en provincias por medio de librerías, sellos, cada trimestre, 18 rs.

Por medio de los correspondientes, 40 rs. En Ultramar y extranjero, cada semestre, 72 rs. LA DIVINA COMEDIA de Dante Alighieri. (Traducida en verso del italiano en reles. IDILIOS Y CANTOS MÍSTICOS de Verriaguer. (Obra traducida en verso del italiano en) 8 rs. LOS HIPÓCRITAS comedia en tres actos y en prosa, 8 rs. LA DISCRETA Y LA LOCA del P. Franco. (Novela traducida del italiano) 20 tomos, 20 rs.

LA CAMPANA DE D. PACO, id. id. tomos, un 4 rs. LAS VIAS DEL CORAZON, id. id. dos tomos, 20 rs. LOS CORAZONES POPULARES, id. id. un tomo, 12 rs.

Pueden adquirirse dirigiendo su importe al autor, calle de Amor á Dios, nro. 11, tercero, izquierda, Madrid.

Pensamientos Cristianos

para todos los días del mes, por el P. Domingo Roburs, de la Compañía de Jesus.

Filosofía del verdadero Cristiano. TITULADA PIENSALO BIEN. modo fácil, breve y seguro para salvarse. El francés al italiano el R. Alejandro Cenami.

Ambas obritas, repunidas en un volumen en 16.º, con tipos claros y buena impresion, se espandan por 4 rs. en Valencia: Librería de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, núm. 15. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concede 80 días de indulgencia á los que leyeron ó oyeren leer dichos piadosos Pensamientos. La hermosa, producto de este devoto onario, es para el Asilo de Caridad de hermanitas de los pobres.

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

DE LOURDES. POR ENRIQUE LASSERRE.

OBRA HONRADA CON VARIOS BREVES DE S. S. PTO IX. Con un prólogo-censura del M. I. S. Dr. D. Buenaventura Ribes y Quintan.

La obra de Enrique Lasserre ha sido traducida á todos los idiomas, pero se filtra en España una edicion monumental de la misma en que extraviados repiten todos los principales episodios de tan milagrosa imagen, vacio que vamos á llenar con la que hoy se anuncia, digna de figurar en todos los hogares que de católicos se precian y valioso regalo para las almas creyentes.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Esta magnífica edicion de Nuestra Sra. de Lourdes adornada en cada página con preciosas orlas, como lo del proyecto, y con un número de crómos de primer mérito, tirados á parte, representando los principales hechos de la historia de la milagrosa imagen así como las vistas y paisajes más pintorescos que rodean el célebre santuario donde se la venera, se publicará por cuadernos de cuatro entregas. Cada entrega que constará de 8 páginas en folio, solo costará.

UN REAL EN TODA ESPAÑA. La obra completa formará unos 23 ó 24 cuadernos. Todas las semanas se publicará un cuaderno, de cuatro entregas. Puntos de suscripcion. - Barcelona, España hermanos, editores Cortes, 223. en las principales librerías de España y América.

EL MEJOR REGALO

que se puede hacer á la infancia es suscribiendo se á la ilustracion de los niños

NOTABLE REVISTA DE INSTRUCCION, MORALIDAD Y RECREO única en su clase que se publica en España.

PRECIOS DE SUSCRICION MADRID: 6 pesetas trimestre. - PROVINCIAS: 7 50 id. id. Se facilita un número gratuito á la persona que lo desee. OFICINAS: Fuencarral, 3 principal, MADRID. En Valencia, se suscribe en casa de D. Justino Teresa Gonzales, Bajada de la

ANALES

de Nuestra Señora de Lourdes en España. Revista mensual, consagrada á propagar el culto, é infundir la confianza en esta Señora de Lourdes. Saldrá el día 11 de cada mes en cuadernos de 24 páginas. Su precio, diez reales anuales. Se suscribe en Barcelona, en la Administracion de los Anales, call Suceso, núm. 13, encuadrador, ó en la parroquia de Santa Madraza

Qui...

AÑO IV

Beatissimo de que catol...

Vuestro San...

PRO PONT...

ET BEATUM...

IN ANIMA...

S...

SANTOS DE HOY...

AUREA, VIRGEN...

San Eulogio, un...

ortodoxos, y uno de...

suicidio, nació en l...

ven Eulogio al serv...

var la vida clerical...

cluidos los estu di...

de todos los concu...

los encarecidos po...

que perseverasen fir...

de la fé. Llamó su a...

do Arzobispo de Tol...

der, y despues de h...

por último le hizo...

20 del año 839.

MARTINOLOGO. En...

timo, maritirres. En...

SANTOS DE PASADO...

de Sevilla y confeso...

Culto...

CUARENTA HORAS, C...